

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 11 de Noviembre del año 2009, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comunal, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. CHRISTIAN GARRIDO ENCINA
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

INVITADOS :

SRA. VERONICA REYEZ VERDUGO : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.
SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE A. : ASESOR URBANISTA
SR. CARLOS MONTERO YAÑEZ : DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes :

- 1.- Acuerdo complementario de aprobación Modificación Presupuestaria.
- 2.- Acuerdo para desafectación de áreas verdes.
- 3.- Aprobación PADEM 2010.
- 4.- Incidentes.

Tabla Complementaria :

- 1.- **Acuerdo para Modificación PMG de Educación Año 2009.**
- 2.- **Acuerdo para suscribir contrato de la Propuesta Pública :**
- "Construcción Plaza Los Niños, Barrio Sor Teresa, Talca".

1° PUNTO : Acuerdo complementario de aprobación Modificación Presupuestaria.

Señor Allende, indica que en la sesión pasada se aprobó Modificación Presupuestaria pero solo hasta el nivel del presupuesto municipal, quedando pendiente la aprobación del Presupuesto de Salud.

Dicho presupuesto se había incrementado a partir de la modificación municipal en cien millones de pesos, esos aumentan los ingresos junto con otros de Salud en \$ 288.200.000.-, más \$ 2.200.000.- en Ventas y Servicios, lo que totaliza \$ 290.400.000.-

Se disminuye Ingresos en la Glosa de Otras Entidades Públicas, total de ingresos, \$ 137.129.000.-, y se suplementa Personal de Planta en \$ 154.000.000.-, Personal a Contrata \$ 3.129.000.-, Máquinas y Equipos \$ 3.000.000.-, lo que totaliza \$ 160.000.000.-

Se disminuye Gastos en Personal de Planta \$ 15.000.000.-, Personal a Contrata \$ 5.000.000.-, y Deuda Flotante \$ 3.000.000.-

Lo que compatibiliza con un total de Gastos de \$ 137,129.000.-, que faltó aprobar en la sesión pasada.

Agrega el señor Secretario que para cualquier consulta está Erika Méndez presente.

Señor Saavedra, consulta cuanto es finalmente el total.

Señor Allende, en ingresos se suplementa \$ 190.000.000.-, se disminuye los ingresos de la Glosa de Otras Entidades Públicas y se compatibiliza con la distribución en que se suplementan y se disminuyen Gastos por un total de \$ 137.129.000.-

Lo anterior es conforme a los documentos entregados en la sesión pasada.

Señor Saavedra, la semana pasada era solamente \$ 100.000.000.-

Señor Allende, en traspaso, esa es una parte, pero otra corresponde a los Ingresos de Salud.

Señorita Erika Méndez, los otros ingresos corresponden a Convenio del Servicio de Salud, donde hay funcionarios bajo la modalidad de plazo fijo, debiendo traspasar ese gasto al presupuesto; este año se tenía presupuestado una cantidad, de la cual se percibirá más durante el año, ya que en el mes de marzo 2009 se traspasó lo del 2008 más cada dos meses se ha traspasado los recursos de este año, esa es la razón de porque se genera ese mayor ingreso.

En Venta de Servicios corresponde a un mayor ingreso por pago de bonos de los beneficiarios convencionales, que son Dipreca, Capredena.

La disminución de ingresos corresponde a partidas que quedaron infladas en el presupuesto 2009; inicialmente se había presentado un presupuesto con un aporte municipal mayor y no disminuir tan radicalmente la parte de gastos, se aumentaron unos ingresos, pero como no se recibirán esas cantidades se está disminuyendo para que el presupuesto inicial con el vigente y el percibido no tenga una distorsión muy grande entre cada una de las partidas.

Lo anterior da la suma total de \$ 137.000.000.-, es decir, a parte del aporte de la Municipalidad por \$ 100.000.000.-, están generando un mayor ingreso que es básicamente por el traspaso de la gente a plazo fijo y que corresponden a acciones de convenio, como Chile Crece Contigo, SAPU, que fue aprobado por el Concejo en el 2007 para el año 2008.

La distribución que se dio a este mayor ingreso ha sido en aquellas partidas que presentan saldos negativos ó que no alcanzará para llegar a fin de año.

La disminución de gastos es en el fondo disminuir para aumentar otro.

Señora Elissetche, consulta cuales son los gastos que se disminuyen.

Señorita Erika Méndez, Aguinaldos, la cantidad que se paga por ese concepto es menor a la que se tenía presupuestada, lo mismo ocurre con el Bono de Escolaridad, donde se había estimado un mayor gasto y lo otro que se disminuye es la Deuda Flotante, que se estimó como traspaso del 2008, pero se está aumentando en otros ítems de gastos.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 241 : El Concejo acuerda complementar aprobación de Modificación Presupuestaria presentada en sesión ordinaria del 4 de Noviembre del 2009, en el sentido de aprobar el Presupuesto de Salud.

2° PUNTO : Acuerdo para desafectación de áreas verdes.

Señor Allende, indica que está el Asesor Urbanista para realizar la exposición correspondiente.

Señor Alejandro de la Puente, indica que los dos primeros temas son muy antiguos,

Se habían presentado durante la Alcaldía de don Patricio Herrera, pero lamentablemente los trámites de desafectación son extremadamente lentos, si bien se ingresan acá en Talca se van a Santiago, pasa mucho tiempo y recién este año se respondió que había algunas observaciones, como por ejemplo, que no estaba el acuerdo de Concejo para estas dos desafectaciones.

El primer terreno es de todos conocido, la Tenencia de Carabineros La Florida, donde para sorpresa de todos se construyó y se emplazó en una área verdes, hasta el día de hoy el trámite de desafectación no se ha hecho, si bien existe desde hace mucho tiempo, pero nunca se había concretado, y se dieron cuenta cuando se hizo la ampliación de la Tenencia, hace casi 5 años.

Se pensaba que el trámite estaba aprobado, pero llega el mes pasado la observación que falta la aprobación del Concejo y el visto bueno de la desafectación.

El terreno se ubica en Avda. Colín, entre Los Maitenes y Los Peumos, sector La Florida.

El segundo caso es un área verde, muy pequeña, eriaza, se ubica en el sector de Villa Doña Ignacia, Calle 27 Sur con 6 Poniente.

El terreno es un triángulo que por mucho tiempo ha permanecido eriazo, incluso había un kiosco que ya no existe, y al frente hay una gran área verde, que es la que compensa esta desafectación y se está pidiendo para la construcción de una sede social anhelada por la Junta de Vecinos Doña Ignacia desde hace más de 6 años y no ha sido posible.

El terreno es más menos de 200 m², y no merece mayores observaciones.

Y el tercero es una solicitud nueva, ingresó este año al Municipio, y es de la Junta de Vecinos Los Maquis, ubicada al norte de Carlos Schorr.

Este terreno se ubica frente a la Casa de Ejercicio, exactamente en Calle 11 $\frac{1}{2}$ Poniente con Pasaje 2 Sur, y por años ha permanecido eriazo.

Esta Villa cuenta con varias áreas verdes, pero curiosamente con ninguna área de equipamiento, incluso lo único que existe es una cancha, pero por ser parte de la vía debiera quedar al medio de la nueva Avenida.

Por lo anterior no es posible hacer nuevas construcciones, por tanto, la única opción para que ellos tengan su sede, que también es un proyecto muy anhelado por toda la Junta de Vecinos del sector, es este terreno, que es de aproximadamente 300 mts².

Lo más importante es que ellos tienen otras áreas verdes que pueden compensar la que hoy día se desafecta que efectivamente está eriaza.

Señor Vielma, en la primera no hay nada que hacer está construido.

Señor de la Puente, el criterio que se toma en general para aceptar las desafectaciones es que existan áreas verdes en el entorno y que además las que se desafectan no estén constituidas como tales.

Agrega que existe una modificación a la Ordenanza General que permite construir en áreas verdes proyectos sociales, ocupando el 10% de la superficie, pero como las que se presentan son pequeñas, el 10% por ejemplo de 300 sería 30 m², , lo que no permite nada, y por eso la necesidad de proceder a la desafectación.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 242 : El Concejo acuerda aprobar desafectación de las siguiente áreas verdes :

- Area ubicada en Calle 13 Sur con 8 Poniente, de una superficie de 1.438 m², terreno donde se emplaza la Tenencia de Carabineros La Florida.
- Area ubicada en sector Doña Ignacia, Calle 27 Sur esquina 6 Poniente, de una superficie de 134,88 m²,
- Area ubicada en el sector Los Maquis, ubicada en Calle 11 $\frac{1}{2}$ Poniente esquina Pasaje 2 Sur, de una superficie de 300 m².

Señor Alcalde, consulta a Alejandro de la Puente si el Doctor Durán le ha planteado el problema que se tiene por el terreno de Villa Magisterio.

Señor de la Puente, señala que eso está bastante avanzado.

Señor Alcalde, el conocimiento que tiene es que la Seremi de Bienes Nacionales no tiene la voluntad de apurar el tema, y eso implica que se perderá la posibilidad de construir el CESFAM

Señor de la Puente, Bienes Nacionales una vez que ingresa los expedientes los envía a Vivienda y urbanismo quien emite un informe, pero ellos son bien enemigos de las desafectaciones.

Señor Alcalde, solicita preocuparse de esa situación.

3º PUNTO : Aprobación PADEM 2010.

Señor Allende, indica que está el Director Comunal de Educación para realizar la exposición.

Señor Carlos Montero, de acuerdo a la legislación vigente, Ley 19.410, corresponde que el Concejo Municipal de su aprobación al PADEM, Plan de Desarrollo Educativo Municipal año 2010, y también se establece plazo para este efecto, debe ser aprobado antes del 15 de Noviembre del presente año, quedando posteriormente una última etapa, llevar el documento al Depto. Provincial de Educación para que también ellos realicen las últimas observaciones, porque en la etapa de participación social también hicieron algunas alcances.

Este trabajo se desarrolló a partir del mes de agosto, con participación de todos los establecimientos educacionales, estuvieron en el Concejo a fines del mes de septiembre, donde dieron a conocer la primera propuesta.

La intención era que esta se enriqueciese en la mejor forma posible, con participación, observaciones, aportes, de todos los entes que pueden ver en el Depto. de Educación una posibilidad de mejora para los alumnos que se atienden, que por supuesto son de condición social más vulnerable que la generalidad de los estudiantes de la comuna.

Precisa y agradece las observaciones que hizo llegar el Concejal señor Manuel Saavedra, por cuanto dio bastante indicaciones, a las cuales se dará respuesta.

También se recibió algunas observaciones del Depto. Provincial de Educación y de algunos establecimientos.

En esta etapa corresponde fundamentalmente entrar en un análisis más detenido y con mayor precisión respecto de lo que va a significar el costo del sistema educativo municipal año 2010, lo que es presupuesto, con que recursos humanos se va a disponer, dado que el documento habla de aprobación de la dotación docente, y una tarea bastante ardua y difícil que se viene, que es mantener y ojala mejorar la matrícula escolar de los establecimientos educacionales, además de la tarea permanente que es mejorar los resultados.

Las observaciones que han recibido dicen relación con una serie de información que tienen en el sistema que implementaron, en esta etapa se trabajó con una Empresa Consultora, PATROS, que tuvo la virtud de poner a disposición una plataforma y se ha incorporado a los establecimientos - directores - equipos directivos de los colegios a trabajar con este nuevo sistema que hoy nadie puede quedar al margen de esta tecnología. Tener una plataforma interactiva en la cual se ingresa la información, permanece en ella, lo que permite hacer cruzamiento de la misma, de manera tal que el resultado permite visualizar con mayor objetividad aquellos puntos débiles ó fortalezas que se tengan dentro del sistema.

Previo a entrar en el detalle, desea dar a conocer lo que significa este trabajo hecho por todos los establecimientos, que acopiaron una gran cantidad de información, que permanece y está a disposición todo, de manera que los señores Concejales pueden acceder a esta página para ver en detalle no solo el proyecto PADEM sino que el detalle que se ha entregado por cada establecimiento.

El señor Saavedra hace una observación en el sentido que no está anotado en el proyecto entregado una relación con número de cursos, si estos tienen JEC, que plan de estudios tienen y cuantos docentes están contratados.

En tal sentido, todo ese detalle está, si se hubiese incorporado toda la información que se acopió el PADEM presentado hubiese sido de más de mil hojas, por lo que solo se han circunscrito a entregar lo esencial como proyecto, pero está a disposición del Concejo toda la información.

Hay una parte que es un poco más restringida, pero no hay inconveniente en entregar la clave para poder acceder colegio por colegio, y verificar esa información, que los mismos directores entregaron, que considera, salas de clases, horas docentes, horas asistentes de educación, proyectos educativos, planes de estudio, infraestructura, proyectos sociales, características de los alumnos, etc.; es decir hay mucha información que se fue incorporando en esta etapa y que es de esperar se continúe enriqueciendo, como una base de datos permanente del sistema educacional.

Respecto de la otra observación que hace el Concejal, se hace referencia que se ha hecho una visión fotográfica del presupuesto. Efectivamente el presupuesto de Educación es una hoja síntesis, pero el Concejo tiene otras instancias donde analizarlo, lo ideal y el compromiso para el próximo año, es instalar con el Ministerio y ellos como sistema, el Centro de Costos en forma permanente, eso quiere decir que cada establecimiento va a tener la administración de la parte contable, tanto de los ingresos como de los gastos, y va estar a disposición permanente de ellos y de todos quienes deseen ingresar a esa información. Hoy no se tiene instalado como Programa, estaba dentro de los Proyectos PMG para este año, pero se debe recordar que cuando se hizo la modificación, esos recursos se fueron para cancelar deuda de profesores y no se pudo implementar esa iniciativa, sin embargo, se está gestionando con la Empresa CAS Chile para que puedan aportar instalando dentro del sistema computacional del DAEM el Centro de Costos, de manera que todos los establecimientos tengan en forma separada la información contable, a fin de saber cuales son o no deficitarios.

Hoy se puede obtener información general pero esa no será tan fidedigna como lo arrojan las contabilidades en forma oficial.

Otra observación que se recibió del señor Concejal dice relación con el FODAS, en ese sentido, explicó que ese trabajo se hizo a partir de lo que se había anticipado el año 2008, donde se había hecho un trabajo de análisis, llegándose a establecer a una visión y una misión, de manera que en eso no se intervino, se tomó esa base de información sabiendo que hay algunas cosas que han cambiado, pero es tarea permanente actualizar ese diagnóstico, porque va evolucionando de acuerdo a las circunstancias que se van dando en distintos aspectos.

También hace una observación el señor Saavedra en relación con la infraestructura y equipamiento, lo que más bien forma parte de la información que está en plataforma y no está incorporado en detalle en el PADEM.

Una información respecto de la subvención de mantenimiento, a pesar de que esta fue pública cuando el Ministerio de Educación la entregó, hoy a petición del señor Saavedra se incorporó en el proyecto, y está el listado de la subvención de mantenimiento que corresponde por establecimiento y también se agregó un indicador de cuanto se ha utilizado en cada uno de ellos, además se le ha indicado a los señores Directores que ellos disponen del cien por ciento de esta subvención para hacer las mejoras, los mantenimientos, correcciones en su infraestructura, pero no siempre se llega a usar el total porque hay una velocidad de gestión que para algunos es más fácil por los equipos que tiene y otros es más lento.

En cuanto a la evaluación del PADEM, indica que este se inició el año 1996 y no se tiene información formal que haya sido evaluado anteriormente al término del año escolar, pero esta vez se han comprometido con la empresa de construir un instrumento de evaluación, está diseñado, está en el plan, y se desea ejecutar durante el año, de manera de poder ir viendo si lo planificado se va realizando conforme a lo diseñado o hay que hacer correcciones durante el proceso.

Después están las observaciones que hace el Departamento Provincial son también no muy relevantes, por cuanto se refieren a Programas que tiene el Ministerio y se tienen incorporados como Programas de Acción.

Una de las observaciones es que se debe desarrollar una estrategia de género, se refiere a que también deben poner atención en el tema género de personas en los distintos programas, lo que significa que haya una intencionalidad a que tanto la mujer como el hombre participen en todas las actividades que se desarrollan.

Se mostrará las Páginas PATROS Consultores, donde hay un espacio exclusivamente para Talca, Departamento de Educación donde está toda la información que se desea obtener.

Representante Empresa PATROS, presenta la Página donde han soportado toda la información que se pudo recolectar de los colegios, a través de los 49 que existen, en ella se puede encontrar la primera versión que se entregó al Concejo para poder recibir las observaciones, luego está la versión final, que es la que todos tienen hoy en su poder, y está disponible.

Está también soportado todo lo que ha sido el trabajo tanto de la dotación docente como asistentes de la educación y la mayor información que se puede obtener es respecto de los colegios, están los archivos de los 49 establecimientos, tanto de la documentación recopilada de los planes de estudio, programas de acción que desarrollan y que van a desarrollar a futuro los establecimientos, la dotación docente, la información respecto a infraestructura, condiciones sociales de los alumnos, etc. Muestra ejemplos.

Se trató de recolectar una breve reseña de los establecimientos, su visión, misión, cada establecimiento cuenta con ello, y también las fichas y programas - actividades que van a desarrollar en el futuro, además de los correspondientes planes de estudio, que se utilizó para ver todas las horas de acuerdo a los planes del Ministerio, carreras y distintos niveles educativos de cada establecimiento.

El diagnóstico se incluyó tanto en el PADEM como por cada colegio, y tal como indicaba el Director Comunal, en el PADEM no se estableció esa información, se sintetizó y sistematizó en los puntos más específicos.

Muestra una de las planillas que fue la de más trabajo llenar, donde se encuentra el diagnóstico general por cada establecimiento, tanto de matrícula, dotación, eficiencias por cada uno en relación a las matrículas con las asistencias, evaluaciones y compromisos ya sea de medio ó de básico, los SIMCE y rendimientos de PSU, compromisos de gestión que se pidió a los establecimientos con el fin de lograr mayores niveles de exigencia, actividad y proyectos que existen en ejecución tanto con apoyos internos como externos, de distintas empresas - universidades, la infraestructura de cada colegio, superficie - infraestructura en sí - equipamiento de cada uno y necesidades que requieran para seguir operando.

Señor Montero, de la Página 106 en adelante del documento que se ha entregado están los cuadros resumen fundamentalmente de dotación, tema muy importante a resolver.

Están los 49 establecimientos con su rol base de datos, las horas titulares - horas a contrata y la totalidad de horas, por establecimiento y la suma total.

Hace entrega de un anexo donde está un comparativo de los últimos 3 años, que sirve para ser analizado, y se está solicitando la aprobación de una Dotación Docente de 42.975 horas para los 49 establecimientos, y en Asistentes de Educación 22.572 horas.

Agregó dos datos como referencia para hacer el análisis, la matrícula total de alumnos el año 2008 alcanzó a 28.897 en Marzo, el 2009 se trabajó con 28.542 alumnos, y a la fecha se tiene 27.494 alumnos, sin embargo los establecimientos tienen una proyección de matrícula que supera la que se tenía en 2008, es un desafío, difícil las circunstancias que hoy enfrentan, hacen complejo el tema, pero es un compromiso de todos los establecimientos, no hay ninguno que se haya quedado atrás con una meta de recuperar matrícula y mejorar la asistencia promedio, a fin de seguir en una curva descendente que es bastante preocupante.

Un dato referencial respecto del aporte municipal realizado en los 2 últimos años y el que se propone para el 2010, la Municipalidad complementariamente al Presupuesto de Educación aportó el año 2008 \$ 2.401.000.000.-, el 2009 el presupuesto asignó \$ 1.650.000.000.-, y a la fecha ha habido una modificación presupuestaria de reducción de ese monto en \$ 250.000.000.-; y en ese sentido indica que se deberá tomar una decisión próximamente en relación con indemnización de docentes y asistentes de educación.

En profesores hay una cantidad importante que se va en Febrero, por cuanto han firmado su solicitud de retiro canjeando por el tema de no evaluación docente y se está cuantificando de manera que en marzo hacer uso de los primeros recursos que están en el presupuesto para ese tema.

En cuanto a los Asistentes de Educación, auxiliares y administrativos, se da una situación bastante especial, ellos no tienen indemnización al momento de acogerse a jubilación, a menos que la empresa tome la decisión y decida poner término a la relación laboral e indemnizar, pero eso significa un costo para los años siguientes porque no sería justo tomarlo por un solo período y al otro año no poder hacerlo, de manera que hay un tema a trabajar - presentarlo al Concejo en su momento.

Cuando se ha hecho un esfuerzo en economizar recursos durante el presente año, si se tiene a futuro la vista de una necesidad, que es de esperar se pueda cubrir.

Para el año 2010 el Presupuesto Municipal está asignando \$ 1.415.000.000.-

La hoja entregada resume lo que está en el documento que tienen y con esto termina su exposición.

Señor Yáñez, la relación entre los que se van y los que lleguen, consulta si hay disminución de horas funcionarios.

Señor Montero, este año ha sido bien especial la tarea, se ha hecho una racionalización bastante significativa, y para el próximo año también hay un esfuerzo de manera que se pueden comparar las horas docentes de este año, 46.498 y para el año próximo se piensa trabajar con casi 43.000, esa disminución parte de ella se ha hecho este año, y el próximo otra parte, tratando de reemplazar aquellas que sean necesarias, todavía en el sistema hay algunos docentes que no se han acogido jubilación y no será necesario su reemplazo, pero en términos generales se ha entrado en etapa de preocuparse de la calidad del capital humano, de los profesional, más que de la reducción, esa tarea está hecha y dependerá también de cómo reaccione la comunidad ante la matrícula, porque en Marzo pueden presentar una modificación según necesidad y la situación que presenten los colegios.

Señor Yáñez, ayer estuvo con Manuel Saavedra haciendo un análisis de la situación, y le preguntaba que ocurre con la hora que el profesor debe trabajar con apoderado para mejorar la calidad entre familia - alumno - escuela.

Señor Montero, hay un programa nuevo que beneficia a 38 establecimientos, Ley SEP y que asigna una importante cantidad de recursos, si se informan respecto de los estados financieros del Depto, de Educación se encontrarán con un saldo importante de recursos, y que corresponde a este Convenio de Igualdad de Oportunidades. Esto significa que durante los 4 años, 2008 al 2012 esta este convenio de entrega de recursos desde el Ministerio de Educación a los establecimientos para que se implementen acciones en beneficio de los alumnos, de los aprendizajes; en este momento está centrado en aquellos de 1° a 4to. Básico, pero el próximo año se avanza con el segundo ciclo básico, 5° a 8° Básico. Los Directores con sus equipos han elaborado estos planes de mejoras con hartas iniciativas, han contratado personas, profesionales, asistentes, monitores, y todo lo que consideran necesario para mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Si consideraron en algún establecimiento que se necesitaba más apoyo a la comunidad de apoderados, como ocurre en algunos colegios, han contratado a un profesor con extensión horaria para que organice a los padres, para que se desarrollen actividades propias en apoyo de los estudiantes. Se ha dado el caso de contratar Psicólogos, Fonoaudiólogos, otros profesores para dividir los cursos para que se atienda a los niños con más necesidad.

El tema de la Ley SEP es un poco aparte, porque pasa a constituir un proyecto, y ese no está explicado en la parte presupuestaria, es decir, en detalle no, por ser un plan de mejora que está en cualquier establecimiento educacional que tiene este Convenio.

En el PADEM aparecen los establecimientos que tienen a su cargo alumnos prioritarios, que son los que hoy generan esos recursos adicionales de la Ley de Subvención Preferencial.

Señor Ramírez, el año 2009 se tenía una matrícula total de 28.542 alumnos, en marzo, y ahora según lo proyectado para el 2010, que se espera pueda aumentar, son 27.494

Señor Montero, aclara que en el documento se toma la matrícula actual como dato, y se está en una curva descendente, pero la proyección será igual al 2008, se desea recuperar.

Señor Ramírez, se ha tenido una deserción de más de mil alumnos este año.

Señor Montero, el dato es de marzo 2008 a octubre 2009.

Además que la matrícula de marzo siempre está un poco más inflada, y la deserción siempre se va a producir.

Señor Ramírez, consulta como se relaciona la proyección de subir los 27.494, porque también hay una rebaja interesante en cuanto a docentes directivos, docentes técnico pedagógico, docentes de aula y mucho más aún en asistentes de educación.

Si se pretende llegar a los 28.542 para el 2010, como se relaciona con la disminución de personal en educación.

Si se mantiene la matrícula que ahora está informada, la cantidad de personal es suficiente, y no se desea poner en riesgo los logros académicos con esta disminución, debe haber un equilibrio.

Si el próximo año la matrícula reacciona favorablemente y se necesita, se puede modificar el PADEM modificando nuevas personas, porque habrá más ingresos, pero se prefiere estar a resguardo de esa situación; esta es una sugerencia muy conveniente que se hizo del propio Ministerio, en el sentido de no estar enfrentando déficit nuevamente, porque si hay una planta docente que no se puede modificar fácilmente en el año y los alumnos disminuyen, se ven con problemas económicos.

Señor Ramírez, la única preocupación es que en el área donde se nota con mayor amplitud la disminución de personal, es en el de los Asistentes de Educación, donde son prácticamente la cuarta parte de ellos, 150 personas.

Señor Montero, se pudo haber realizado un estudio un poco más extendido hacia atrás, el sistema educacional históricamente tenía alrededor de 400 Asistentes de Educación, se produjo en algún momento un aumento, y esa es la curva que se ha generado ahora de descenso, y se cree que alrededor de 500 Asistentes de Educación con lo que hoy existe, se puede funcionar.

Vuelve a señalar que la Ley SEP permite contratar otros profesionales, otros asistentes de educación para tareas complementarias, y se ha querido dejar en esta parte presupuestaria lo estrictamente necesario para el funcionamiento del sistema regular, pero si hay una necesidad adicional, como por ejemplo, talleres de deportes, se contrata a un asistente de educación - monitor, y lo paga la SEP, lo que es mejor, dado que la cantidad de recursos que están acumulados es bastante importante.

Si comenzó el 2008, a esta fecha recién se ha terminado de gastar lo que ingreso el 2008, quedando disponible la del 2009.

Cuando el Ministerio de Educación implementó la Ley SEP demoró mucho tiempo en aprobar los proyectos, los planes de mejora, más de 1 año, entonces, no se podía invertir los recursos por no estar las autorizaciones, además que la plataforma era muy complicada. Hoy se está gastando un poco apurado, pero el próximo año se espera normalizar.

Todos aquellos gastos que aparezcan como extra el colegio puede absorberlos con los recursos por esa.

Señor Vielma, lo preocupante es la cifra, 27.494, casi mil alumnos menos que el año anterior, y lo que le preocupa son estos movimientos que generan desconfianza en la educación municipalizada, y no le cabe duda que puede disminuir aún más el próximo año la matrícula.

Señor Montero, hay que prepararse para que eso no ocurra, y por eso se está trabajando.

Señor Vielma, la idea es como poder re-encantar a la gente y atraer alumnos de los colegios particulares subvencionados hacía la educación municipal, aunque este tipo de movimientos perjudican en ese sentido.

Señor Ramírez, se complementa la cantidad con la calidad, en la medida que la educación municipalizada sea de calidad, se va a tener mayor cantidad de alumnos.

Señor Vielma, esa es la clave.

Señor Yáñez, en ese sentido hay 4 factores importantes que tiene el profesorado, evaluación satisfactoria - competente - destacado - básico, no se debe olvidar que un profesor que esté 3 veces clasificado como insatisfactorio se debe ir del sistema, si está en básico va a tener un oponente al lado prestando ayuda, si no mejora cada uno deberá cuidar su trabajo.

Señora Elissetche, en primer lugar da la explicación que ha estado con licencia en este último período, en reposo y no tuvo posibilidad de estudiar - interiorizarse más en el PADEM, pero le surgen algunas consultas y que las ha puesto también en los anteriores.

Respecto a la Consultoría, desea saber como se contrató a esta empresa, si hubo algún tipo de licitación y cual fue el costo, considerando que le parece bien el haberlo hecho.

Segundo, en función de las observaciones de Manuel Saavedra, no está el detalle del presupuesto pero se imagina que debe haber coherencia entre este PADEM y el presupuesto que se entregó.

Señor Montero, absolutamente, no hay diferencia.

Señora Elissetche, es muy importante que existan en los colegios municipalizados algún tipo de preocupación por educar a los niños en dos temas, uno es el de Resolución Pacífica de Conflictos, uno de los problemas que particularmente tienen en la ciudad, tienen que ver con la violencia intrafamiliar, la que parte de una base, las personas no han aprendido a relacionarse de manera pacífica, terminando siempre cualquier discusión en violencia, por tanto, es básico que los alumnos, desde pequeños, puedan aprender a relacionarse y solucionar los conflictos de manera pacífica.

Desea saber si en el Plan Educativo hay algo que apunte hacia eso. Lo otro dice relación con el tema de educación sexual, donde también uno de los mayores problemas que tienen es el embarazo adolescente, estando la mayoría de acuerdo en que la educación sexual es fundamental, por tanto, en los colegios se debiera tener una preocupación especial porque los niños reciban ese tipo de educación, sobre todo quienes vienen de familias muy carenciadas y con mucha dificultad pueden recibir la educación desde sus casas.

Señor Montero, en relación con el contrato de PATROS, desde el año pasado que el Ministerio de Educación generó este fondo de apoyo a la gestión municipal en Educación, el 2008 quienes estaban a cargo del Departamento contrataron a una empresa para realizar el Estudio de Diagnóstico Visión y Misión, ahora se está en una etapa de seguimiento, y con recursos del Fondo de Mejoramiento a la Gestión que entregó el Ministerio se usó una parte del proyecto que se tenía, porque la otra se fue al pago de la deuda de los profesores, en el fondo se utilizaron \$ 15.000.000 para contratar esta Consultora, participaron 3 empresas, la Empresa Universidad de Talca, asociada a ella, no directamente de la Universidad, IRIDEC y PATROS. Con el Equipo de Gestión de la Comunal se decidió por PATROS y creen no haberse equivocado, por cuanto tienen experiencia, han trabajado 17 PADEM a nivel nacional a diferencia de los otros que no la tenían y así lo reconocieron, están conformes y aquellas observaciones que se pueda ir haciendo al servicio que están prestando, por supuesto que lo harán, ya que se desea que el sistema educacional tenga un instrumento, una herramienta de trabajo actualizada - moderna - digital.

Lo anterior no solo para quienes están como actores dentro del sistema, sino que después haya una amplitud hacia la comunidad para ver que sucede en los colegios.

Respecto de la convivencia y mediación escolar, Programa que tiene el Ministerio de Educación, también se comenzó a trabajar el año pasado, y en el PADEM aprobado venía el Manual de Convivencia Escolar que este año se puso en práctica en todos los establecimientos educacionales, en él están establecidos los procesos de resolución de conflicto en forma pacífica.

Este es un Programa no fácil de implementar, hay una cultura que cambiar, es difícil a veces hacer entender a los alumnos cuando ven el ejemplo en televisión, en el medio, en los padres - en la familia, es complejo traducir este cambio, la situación de conflicto se arregla hoy día por vía rápida, generando más dificultad, entonces, enseñar a los alumnos en esa tarea es algo a más largo plazo.

En términos muy generales puede señalar que están tranquilos - conformes con los establecimientos, porque no se ha tenido una situación extra llamativa ó de mayor connotación en relación con conflictos en establecimientos educacionales municipalizados.

Agrega que se está precavidos, hay profesores capacitados en mediación escolar, la Universidad Autónoma entregó la capacitación y en varios establecimientos hay profesores encargados de que los alumnos tengan este sistema de arreglo de conflictos entre pares, es decir, va de alumno a alumno y hay otro alumno mediador que busca la solución del conflicto.

El tema de la educación sexual también es una preocupación y que también el Ministerio lo está implementando, a pesar que está en los planes de estudio, se debe hacer una tarea mucho más incisiva en ese aspecto.

Señora Elissetche, consulta cual es el nombre de la Página Web.

Representante Empresa PATROS, no se ha hecho pública la información, la idea es que esté en la página de la Municipalidad, porque actualmente el acceso es privado, pero se puede entregar la clave.

Señor Albornoz, consulta como se manifiesta en el PADEM todo lo que es el equipamiento y maquinaria para escuelas técnicas y liceos industriales.

Señor Montero, hay un tema que ya está registrado, se estableció el equipamiento que disponen los establecimientos y lo que necesitan, pero lo más seguro es un Proyecto que está en vías de ejecución a nivel ministerial y que ha demorado mucho tiempo. En julio se estaba esperando que en los meses próximos se iba a tener esta implementación, porque están los recursos, pero ha habido mucha demora de parte del Ministerio para desarrollar los proyectos, validar los que presentaron los colegios, dado que se habían presentado el 2007, y dentro de este mes se estaría implementando un liceo con equipamiento. El monto que asignará el Ministerio de Educación a Talca supera los dos mil millones de pesos, tiene entendido que hay 19 especialidades en proyecto; si se comienza este año implementando 1-2 especialidades con lo que se está pidiendo se compre, el próximo año será el período de ejecución.

La Comuna de Talca quedó para el final en este proceso, por una estrategia ministerial, dado que resolvió este tema en las comunas más pequeñas, donde había 1 - 2 liceos, y Talca por ser más voluminosa quedó para el último.

En la última reunión que se sostuvo estaba presente el señor Alcalde y el Seremi dio a entender que se iba a tratar de todas maneras de implementar aunque sea un liceo antes de que termine el año escolar, y será el Liceo El Sauce. Se tiene lista la cuenta corriente, los titulares, se está a la espera de firma del convenio y lleguen los fondos para comprar.

Señor Herrera, aprueba el PADEM, es importante hacerlo, dar una señal clara como Concejo para seguir avanzando en el tema de la educación, que es tan importante para el país y para la ciudad.

El énfasis de aquí en adelante es preocuparse de la calidad de la educación, como hacer para que efectivamente la educación que se entrega en los colegios municipales sea de calidad, permitiendo que muchos niños, apoderados, deseen estudiar en ellos. Naturalmente las señales que se han dado este último tiempo, son complejas, porque habrá un impacto.

Estaba leyendo el tema de las debilidades, del análisis FODAS que se hizo, y dice "carencia de recursos", "exceso de personal que hace diluir responsabilidades", "distanciamiento entre lo que se planifica y lo que efectivamente se realiza", "uso deficiente de los recursos educativos", "manejo insuficiente de los planes y programas de estudio", "liderazgo pedagógico deficiente". Todo eso tiene mucho que ver con la calidad de la educación, entonces, como hacer para que esas debilidades se transformen en fortalezas propias.

Su propuesta es trabajar en eso, en como mejorar las debilidades que se tienen en los colegios, para que efectivamente el liderazgo de los directores, de lo técnico pedagógico, que los planes y programas se cumplan eficientemente, que cada vez sean mejores, que se cumpla con lo planificado, uso eficiente de los recursos tecnológicos que hoy los colegios tienen. En Talca se ha mejorado bastante hoy día la infraestructura, hay colegios agradables para estudiar, pero eso debe traducirse en algún momento en mejorar la calidad de la educación, de las pruebas que rindan los alumnos, aunque personalmente no solo eso es calidad de educación, pero denotar que hay un mejor rendimiento de parte de los alumnos en las diferentes pruebas que se toman.

Aprobando este documento hay tareas que hacer, e indudablemente es trabajar fuertemente para mejorar la calidad de la educación en los colegios municipales.

Señor Ramírez, dentro del PADEM cual es la idea ó como se trabajará todo el tema ó hay un programa específico destinado a la integración con niños de déficit atencional. Hoy uno de los problemas de deserción escolar pasa por eso, cada día aumenta la cantidad de niños que presentan esa problemática, de hecho muchos de los casos que reciben son situaciones de violencia entre los niños, ó que se generan al interior de los colegios y que pasan por la OPD como primera consulta.

En ese sentido se debe reforzar el trabajo con todo lo que es la educación diferencial.

Señor Montero, hay proyectos de integración escolar, en todo caso es un fenómeno que emerge ahora último con bastante notoriedad, hay muchos alumnos que tienen la característica de hiper-activos, difícil de controlar, y que generar otro tipo de conflictos dentro de la sala de clases. El Ministerio de Educación ya tiene implementado eso, aunque ha sido un poco lento.

La nueva Ley de Educación Especial se dictó el año 2007 y en su reglamento está establecido, pero no publicado, que los alumnos de déficit atencional también pasan a ser parte de los Proyectos de Integración, y habrá recursos adicionales para especialistas que trabajen con el alumno in-situ, es decir, en la sala de clases, en el ambiente escolar. Hay muchos casos de alumnos que los atienden los Profesores de Diferencial, pero estos no tienen la especialidad, por tanto viene una etapa nueva con ese tema planteado.

Este año se tiene la intención de incrementar el Proyecto de Integración, Talca tenía alrededor de 300 alumnos integrados, que son alumnos con discapacidad auditiva - motora - visual - intelectual, y no se estaba ayudando en este tema; se realizó una evaluación a más de 200 alumnos, quedando cortos, se contrató Psicólogos, y se incorporará más de 100 alumnos de integración, con discapacidad, y si el próximo año está el reglamento publicado, se puede incorporar a todos aquellos que sean evaluados con déficit atencional, y van a tener un trato especial igual que los de integración.

Es de esperar que se implemente esa estrategia ministerial y se va a tener prácticamente a todos, porque de ahí a implementar algún programa propio local, es más difícil, porque se necesita mucho más recursos.

Señor Ramírez, lo plantea por el tema de los recursos, y porque de una u otra forma eso incide en la deserción escolar, porque cuando un alumno no es capaz de estar integrado al interior de la sala - se va.

Señor Montero, para sintetizar, la preocupación será especial dedicación a mejorar la calidad del desempeño docente y de asistencia, porque en la medida que haya profesionales de la educación muy comprometidos, incorporados en el proceso todos los demás problemas, a los que hacía mención don Patricio, van a ser superados, porque el tema de los recursos se suplementa con una buena estrategia de profesores.

Señor Yáñez, consulta que autoridad tienen como Concejales para poder concurrir a una escuela al inicio de la hora de clases, dado que hay algunos factores que influyen, porque no solo se debe culpar a los niños, para por ejemplo fiscalizar la hora de llegada del profesor, licencias médicas, permiso administrativo, preparación de material.

Señor Alcalde, indica que esa no es facultad de los Concejales, pero sin duda que se tiene solución a esos problemas, se está trabajando en ello.

Señor Montero, informa que se tiene implementado un proyecto de auditar la gestión escolar, a fin de saber si está cumpliendo con los programas, tareas, horarios, quehaceres propios de docentes y asistentes.

Se está recién iniciando, posteriormente se dará a conocer con mayor propiedad, con documentos.

Señor Saavedra, lo planteado por el Concejal Yáñez, pasa por ser una facultad que puede otorgar el director del establecimiento, porque personalmente algunos le han indicado que puede visitar en el momento que desee e informarse de lo que está ocurriendo.

Señor Garrido, pero eso es otra cosa.

Señor Alcalde, son 2 cosas distintas.

Señor Saavedra, le parece muy bien la presentación que se ha hecho del PADEM, y considera que no se debiera estar todos los años haciendo un documento distinto, teniendo la capacidad de evaluar - ver en que se ha avanzado - que ha faltado y agregarlo, porque las bases están y no es menor el costo para estar haciéndolo todos los años.

Señor Garrido, le parece bien la evaluación, dado que todos los años la realidad va cambiando.

Señor Ramírez, en cuanto al tema de la fiscalización, indica que es difícil ir al establecimiento y ver algunos aspectos que son más de Dirección, pero le parece interesante el tener un equipo que pueda auditar, y ahí la función de Concejal será muy importante, para ver como se mejora.

Señor Montero, indica que se está en una etapa experimental, y también se iniciará un trabajo con las salas cunas que están bajo la administración del DAEM, 8 Unidades, por ahí se comenzará y una vez que se tenga más preparado el tema se dará a conocer.

Agrega que la Página que se mostró, la base de datos, será muy útil a los establecimientos, porque hoy día todos los colegios deben postular a proyectos y está la información base ahí, todos los años hay proyectos PME - PMU a nivel de infraestructura, y de otro tipo que se pueden postular a diferentes fondos, por tanto, tienen una base de información muy importante.

Señor Alcalde, agradece al señor Montero la presentación, y consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 243 : El Concejo acuerda aprobar el Plan Anual de Educación Municipal Año 2010, PADEM.

Señor Allende, indica que previo a Incidentes hay una Tabla Complementaria.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Acuerdo para Modificación PMG de Educación Año 2009.

Señor Allende, el documento que envía el Director Comunal de Educación señala : En vistas que aún se mantiene deuda con personal de educación y que pueden ser canceladas con recursos del PMG 2009, se solicita al Honorable Concejo Municipal dar su aprobación a una nueva modificación de este proyecto para contar con los recursos necesarios y cubrir la totalidad de dicha deuda,

Anteriormente dio su aprobación para la utilización del 50% de estos recursos, los cuales no fueron suficientes y no se logró otro tipo de aportes en la Subdere como se esperaba.

Se adjunta Tabla de Fondo de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal 2009 y sus modificaciones.

Señor Montero, el Fondo de Mejoramiento para este año asignó un monto de \$ 376.939.654, programando 12 iniciativas a inicio de año, muchas ideas, muchas cosas por hacer, pero vino el tema de la deuda con los profesores y se dispuso mediante acuerdo de este Concejo y aprobado posteriormente por el Ministerio de Educación, que el 50% de ese monto fuese designado a pago de deuda de los profesores, denominada Bono SAE.

Posteriormente como no fueron suficientes esos recursos, el Gobierno presentó una Ley al Parlamento, la cual se aprobó, y asignó nuevos fondos a la Municipalidad, entregando del orden de los \$ 290.000.000.-, igual quedó por cubrir una cantidad de dinero de \$ 86.717.776.-, en una intención de lograr aportes directos de la Subsecretaría de Desarrollo, el Alcalde y él fueron a conversar con el Subsecretario esperando que se les asignara adicionalmente esos recursos, como también a otras Municipalidades Capitales de Región, que tenían este problema, pero la solución que dio no produjo ningún resultado, por cuanto no había tales recursos disponibles en la Municipalidad para destinarlos a ese pago.

De manera que hoy viene a solicitar al Honorable Concejo autorizar a destinar lo faltante para cubrir esa deuda de los profesores, eliminando algunas iniciativas y dejando las que aparecen en la última columna del documento entregado.

La iniciativa N° 1 queda permanente con \$ 8.000.000.-, y consiste en la Instalación y Puesta en Funcionamiento del Sistema Contable, Centro de Costos en cada Establecimiento.

Iniciativa N° 7 se mantiene pero también se modificó, aumentando en \$ 17.000.000.-, quedando definitivamente en \$ 78.795.749.-, destinada a indemnizar docentes y asistentes de educación, cuya nómina está adjunta.

Iniciativa N° 11, aporte de \$ 15.000.000.- al contrato PADEM; iniciativa que en definitiva era más amplia, con muchas otras más por \$ 65.000.000.-, pero solo se hizo el tema PADEM por ser importante seguirlo trabajando y una obligación legal.

Al hacer la cuadratura y se estaría destinando a la deuda de los Profesores, Bono SAE, \$ 274.717.776.-, quedando en condiciones de dar cumplimiento a toda la deuda - anticipo que se pagó a los profesores que tenían derecho ó que les correspondía año 2007 y 2008, y contrato vigente.

Desea dejar en claro que en la comuna de Talca, como en muchas otras, se pagó en esta condición. Hay docentes que tenían derecho a un año solamente, a ellos no se les canceló, ni tampoco a quienes habían terminado la relación laboral con la Municipalidad hasta la fecha diciembre, cuando se sepa el monto definitivo de lo que se debía aportar.

Solicita la aprobación de esta última modificación, para avanzar en ese proceso PMG, que en definitiva se espera que las iniciativas vengan en el presupuesto educación año 2010, pudiendo volver a plantearlas para realizar las acciones que ya estaban anunciadas en gran medida a los colegios.

Señor Yáñez, cuando se aprobó en las 2 oportunidades anteriores los recursos para el Bono SAE, consulta si eso se va a reponer.

Señor Montero, lo que el Ministerio anunció fue que iba a reponer la iniciativa, otros dineros.

Señor Alcalde, cuando se informó del tema del Bono SAE, fue citado a una reunión en Intendencia junto con el Seremi de Educación, donde se pidió la voluntad de los Alcaldes para gastar el cien por ciento de los PMG en pagar el Bono SAE, por supuesto que los Alcaldes no estaban de acuerdo, pero finalmente se pidió la voluntad para utilizar el 50% y a eso se accedió, lo que sin duda fue insuficiente, y la modificación presupuestaria que se hizo en el Congreso permitió a la Municipalidad de Talca recibir \$ 190.000.000.-, aparte de los \$ 188.000.000.- que se destinaron, pero aún así faltó \$86.000.000.- En su momento se pudo utilizar el 100% de los PMG, en lo que no se estaba de acuerdo, aunque el Ministerio se comprometió a reponer, pero no se sabe si será así o no.

Cuando se conversó con el Subsecretario este presentó otra opción, poder triangular recursos, pero no se tenía fondos municipales para hacer obras, lo que significó no poder lograr recursos a través de la Subsecretaría, y por esa razón se está pidiendo el usar una parte más del PMG.

Además que hay iniciativas que no se van a poder concretar por no estar los recursos, aunque se espera que el Ministerio para este año 2010 de otro PMG, aunque se comprometieron a reponerlo, pero no quedó nada por escrito.

Señor Montero, extraoficialmente se sabe que está incluido en el presupuesto, y que vendría un tanto incrementado.

Señor Alcalde, cuando se hizo esa modificación de veinte mil millones de pesos para pagar el Bono SAE, Talca estaba dentro de las ciudades con más dificultad y aún así quedaron 174 profesores que de una u otra manera reclaman porque no recibieron el 50% del Bono SAE al igual que los otros docentes, pero el acuerdo era que se debía cancelar a quienes tenían los 2 años y en ejercicio.

Agrega que a esos docentes que reclaman no se tiene ninguna posibilidad de cancelar, dado que salió la nueva fórmula de cálculo que entregó Contraloría, y al parecer tocan muy poco ó no tocan nada, y quienes recibieron los \$ 500.000.- son un conflicto, sin resolver nada todavía el Ministerio.

Señora Elissetche, consulta si lo presentado es posible hacerlo desde el punto de vista de la legalidad.

Señor Alcalde, sí, está dentro de la legalidad.

Señor Herrera, es lo mismo que se hizo anteriormente.

Señora Elissetche, como no ha estado presente, lo desconocía.

Señor Alcalde, se pudo haber dicho que no, y esos recursos dejarlos para mejorar la gestión, pero la verdad es que cuando pidió el Intendente la voluntad, finalmente fue una exigencia, aunque fue insuficiente, dado que siempre se pensó que se podía haber logrado más recursos de los establecidos cuando se hizo la modificación a nivel nacional.

Señor Herrera, consulta cual fue el impacto producto del anticipo que se pagó a los profesores y que fue aprobado por este Concejo, respecto de lo que Contraloría señaló sobre el Bono SAE, el re-cálculo.

Señor Montero, ese tema se está trabajando, la fórmula a simple vista es mucho más restrictiva respecto del aporte que le correspondería a cada profesor, pero el trabajo que se está haciendo debe ser validado por el Ministerio y ojala Contraloría diga si están bien hechos los cálculos antes de entregar una información oficial.

En todo caso, el Ministerio ha dicho, que de acuerdo a la fórmula, de esos quinientos mil pesos que recibieron es muy menor la cantidad, si es que corresponde, porque si al término del año, cuando se hace el ejercicio no hay excedente - no correspondería repartir nada, y ese pasaría a ser un anticipo sin justificación.

Señor Alcalde, se habla que fueron cuarenta mil millones los que se distribuyó entre los profesores por el Bono SAE, en consecuencia que les correspondía alrededor de 7 mil millones, y por eso que hoy día los profesores a parte de luchar por la deuda histórica, están alegando por el Bono SAE, pero la Ministra no ha dado ninguna señal de que sucederá con el Bono SAE.

El tema es bastante complejo, además de otro problema que se presentará, la segunda cuota se quedó de pagar el 5 de Diciembre y no hay tal diferencia, al contrario, ellos deberían devolver una cantidad importante de recursos.

Es un conflicto que no se sabe cuando ni como va a terminar.

Señor Yáñez, a quienes participaron del Seminario en Curicó, Luis Vielma, Manuel Saavedra y él, les dieron a conocer que había una nueva interpretación de la Contraloría, por tanto, efectivamente recibieron más de lo que correspondía, por tanto no habría nada más que pagar.

Señor Alcalde, se supone que la última interpretación de Contraloría es la válida, y de ahí el Contralor no ha hecho ninguna modificación, por tanto, solo queda, desde su punto de vista, la voluntad de la Ministra en conversación con el Colegio de Profesores para ver como se resolverá este tema.

En todo caso, el restituir lo entregado, no cree que sea posible.

Señor Montero, tiene entendido que el Colegio de Profesores presentó un escrito a Contraloría y realizarán otro tipo de acciones para que se revierta el procedimiento que estableció Contraloría, y esta siguió muy de cerca el planteamiento hecho por la Asociación Chilena de Municipalidades, respecto de cómo se calculaba el Bono.

Este Bono SAE está establecido por 4 años, 2008-2010, así lo indica la Ley, nació reactivamente después de hacer una discusión en Valparaíso, y para el caso de Talca se ha pagado \$ 565.400.000.-, si es que se aprueba esta diferencia, y esa es la plata cancelada en exceso, porque año 2007 - 2008 estarían concluyendo que la cantidad a entregar si no es cero será muy mínima.

Espera que los técnicos del Ministerio y de la Contraloría después la revisión de los procedimientos den validez a los cálculos hechos; después viene el Bono 2009 - 2010.

Talca no tendría excedentes por haber una cantidad importante de profesores que recibieron beneficios salariales que Contraloría dijo que también se debía considerar en los descuentos, a diferencia de lo que ocurría antes, que la Ley 19.410 entregaba recursos exclusivamente para ser distribuidos en un tema de diferencia de remuneración base, pero no en otras asignaciones.

Señor Alcalde, reitera que es un tema complejo, y va a continuar, pero el problema va a perjudicar en el tema de matrícula, donde se va a tener un tremendo daño como Municipalidad.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 244 : El Concejo acuerda aprobar modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2009, de acuerdo a lo expuesto por Director Comunal de Educación, con el objeto de cancelar deuda del personal de Educación.

2° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuesta Pública.

Señor Allende, corresponde a la Propuesta Pública "Construcción Plaza de los Niños Barrio Sor Teresa, Talca".

La Comisión Evaluadora de Propuestas señala : Analizados los antecedentes de la Propuesta Pública concuerda con la Secretaría Comunal de Planificación, en orden a adjudicar a Empresa de Construcción y Sondajes S.A, ECSON S.A, en la suma de \$ 22.593.930.- Impuesto Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días a contar de la fecha de entrega de terreno.

Agrega el señor Secretario que si bien es cierto visitaron el terreno 6 Empresas, al Portal Mercado Público y apertura electrónica, solo se presentó la Empresa ECSON S.A., además que está dentro del presupuesto.

Consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 245 : El Concejo acuerda adjudicar la Propuesta Pública "Construcción Plaza de los Niños Barrio Sor Teresa, Talca", a Empresa de Construcción y Sondajes S.A, ECSON S.A, en la suma de \$ 22.593.930.- Impuesto Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días a contar de la fecha de entrega de terreno.

4° PUNTO : Incidentes.

- **Señor Carlos Ramírez P.,** todos han observado que se realizó un proyecto en 1 Norte entre 3 y 4 Norte de murales y graffittis que está bastante interesante, muy bonito, pero solicita se poden los árboles para visualizar de mejor manera ese espacio.

Aunque tiene entendido que la misma gente encargada del Proyecto conversaron con la persona encargada,

Además solicita la posibilidad de instalar un par de halógenos para iluminar eso, porque es un sector bastante oscuro, y dado que los trabajos son de muy buena calidad el iluminarlos permitiría dar otro aire a ese sector, además sirve de prevención para que no sean rayados.

En ese trabajo varios de los participantes seleccionados son de Talca, Curicó y Linares.

- Se recibió informe del Jefe Depto. de Rentas Municipales en relación al proceso de captación de recursos por el tema de aseo; y en tal sentido, solicita que ese informe se pueda exponer en sesión de Concejo a fin de realizar las consultas pertinentes.

- Visitó los juegos infantiles de 3 Oriente con Alameda y los baños dejan bastante que desear, en realidad no hay servicios higiénicos, por lo que solicita ver la forma de mejorar, además son muchos los niños que concurren a ellos, sobre todo los fines de semana.

Señor Herrera, consulta porque no hay baños.

Señor Alcalde, fueron destrozados, y pensaba que eso se podía entregar a alguien en concesión, pero se debe licitar, aunque tiene entendido que no se ha avanzado en eso.

Agrega que había interesados en esa administración, pero no sabe si con acuerdo de Concejo se puede entregar, a fin de evitar la licitación.

Señor Vielma, lo ideal sería entregarlo a alguien responsable, al igual que los servicios higiénicos de los Consultorios, ya que también requieren de cuidado, porque o sino se roban los implementos.

Señor Ramírez, no sabe si los juegos de la Alameda se pueda entregar en forma directa o efectivamente realizar una licitación, pero hace falta y es la necesidad que está planteando.

Señor Alcalde, consulta al señor Asesor Jurídico si es factible entregar directamente la concesión de los juegos infantiles.

Señor Herrera, le indica que eso se refiere a otra cosa.

Señor Alcalde, los juegos son gratis, pero al interior del recinto están los baños y un kiosco; consulta si eso se puede entregar con acuerdo del Concejo a un particular, sin tener la necesidad de licitar.

Señor Barramuño, en principio sí, pero solicita se le consulte por escrito.

Señor Ramírez, agradece al señor Alcalde todas las facilidades que otorgó para que el viernes pasado se realizara el Acto de Proclamación del Candidato Jorge Arrate en el Gimnasio Municipal, la actividad se iba a realizar al aire libre, pero producto de la lluvia no pudo ser y el Gimnasio Municipal estuvo en plena disposición para realizarla ahí. A nombre del Juntos Podemos, se le agradece.

- **Señor Rubén Albornoz D.**, en la administración anterior se hizo esfuerzos con el Programa Talca Tiempo, en este período se hizo el Programa Talca limpia Talca, el que tuvo muy buenos resultados, hubo un gran movimiento de gente, gran participación ciudadana, pero cree que no es suficiente, se llegó a algunos sectores de la ciudad y se debiera repetir a lo menos cada 3 meses, porque en una ciudad de 235.000 habitantes es mucho lo que hay que hacer.

Considera que es un tema que se debe tomar en cuenta y repetirlo, además que hay muchas personas que desean ayudar; los Concejales todos van a estar disponibles, aunque en esta ocasión no fueron muy incorporados al tema, no se tuvo mucha información, pero vale la pena dar una nueva lucha por un trabajo como este.

Señor Alcalde, la invitación era pública y hubo muchos puntos donde se realizó el Programa.

No sabe si es posible hacerlo cada 3 meses, dado que hubo muchas empresas privadas que participaron, pusieron a disposición, maquinaria, camiones, etc., y estar pidiendo cada cierto tiempo colaboración los pueden cansar, pero sí viene un plan para sectorizar ciertos barrios y limpiar; en todo caso es un tema cultural de por medio.

Señor Albornoz, pero es importante considerarlo.

- Hace algún tiempo atrás planteó la necesidad que se volviera a iluminar la subida al Cerro de la Virgen, viene un plan de mejoramiento de las luminarias de la ciudad, y quizás es posible recuperar unas 100 luminarias para el Cerro, la postación está, hay 99 postes.

Iluminar la subida al Cerro tiene varias connotaciones, ya que es una zona realmente compleja, cada día hay más tráfico, hay mucha actividad atlética, en el invierno es un cerro que se llena de bruma, por tanto es muy peligroso, entonces, la iluminación es algo estratégico, además que el Cerro de la Virgen en sí ha tomado mucha fuerza por todo lo que ello implica, se acerca el Bicentenario y esa iluminación decora bastante a Talca, por lo que vale la pena intentarlo.

Señor Alcalde, indica que está dentro de lo posible.

Señor Albornoz, eso estaba iluminado hace años atrás, pero lamentablemente se robaron toda la instalación eléctrica.

Señor Juan Carlos Díaz, indica que dentro del Proyecto de Luminarias, se contempla la reubicación de ellas y está contemplado el Cerro de la Virgen.

- **Señor Luis Vielma A.**, le preocupa el tema de los juegos de la Alameda, se habla de licitar, pero ahí hay una persona minusválida que tiene su hijo en la Universidad, y si le quitan esa fuente de trabajo, será una complicación.

- Vuelve a plantear el problema de hoyo existente en 1 Norte frente a Plaza de Armas, pero han pasado los meses y no se soluciona, se dice que hay un proyecto, pero hoy un señor entablará una demanda producto que daño su vehículo en el tren delantero a causa de esa situación; tiene en su poder la constancia de Carabineros y está citado al Juzgado de Policía Local. Quizás la responsabilidad del Municipio no sea tanta, por ser un tema del SERVIU, pero el hoyo no está señalizado, por tanto, en eso si que tienen responsabilidad, dado que no se ha advertido la existencia de él.

- Tiene nota en su poder y que está dirigida al señor Alcalde, a la cual da lectura, "Mi esposo recientemente falleció y dejó para los estudios de nuestra hija una cabaña a orillas del río claro, sector oriente, llamada originalmente Mira Río. Este bien durante 20 años fue nuestro sustento, hoy a poco tiempo de fallecer mi marido se nos ha negado por esa I. Municipalidad, es por ello que recurrimos a sus altos sentimientos de humanidad para que en su calidad de Alcalde nos ayude en aplicación de sus elevados principios y ordene al Depto. de Patentes nos autorice un permiso para explotar esta modesta cabaña que construyó mi esposo y que siguiendo el cauce natural como las aguas del río claro, podamos seguir vivienda de ella.

En la vida señor y para una mujer viuda se nos hace todo cuesta arriba y que por un entramiento reglamentario, cree usted, no puede permitir que se nos quite el sustento y estudio a mis hijos.

Todas las cabañas del río presentan situaciones reglamentarias anómalas.

Agrega que la viuda no tiene una profesión, y le ha explicado la situación, además que tiene una hija en la Universidad.

Solicita se tome en consideración y esta nota aún no tiene respuesta.

Señor Alcalde, señala que a la señora le explicó el tema, y está todo muy claro, todas esas cabañas del río tienen dificultades, no pudiendo otorgar ningún tipo de autorización para la venta de alcohol, además que eso también se debe licitar, por tanto no se trata de querer o no.

Señor Vielma, consulta si en este último tiempo se ha autorizado a alguna.

Señor Alcalde, señala que no.

- **Señor Manuel Saavedra R.**, plantea el tema de la deuda de 2da. Cuota por concepto de medicamentos al Capítulo Regional y que asciende a \$ 155.486.338.-, tiene entendido que hasta la fecha se ha descargado de uno de los Programas de Salud, Salud Mental, por que era factible, \$ 15.859.712.-, y el Administrador Municipal estaría gestionando alrededor de \$ 40.000.000.. Solicita informar si esos recursos van a estar disponibles, ya que la Química le indicaba que si no se hace una Carta Compromiso como la anterior, indicando las fechas en que se va a cancelar, se va a volver a retener la 3era. remesa de medicamentos, lo que significa, al igual que la vez pasada, la falta de medicamentos en los CESFAM, Consultorios, y por ende el reclamos de los usuarios, maltrato hacía las funcionarias, etc.

Señor Juan Carlos Díaz, efectivamente está la 2da y 3ra. Cuota pendiente, el Capítulo conversó con el Dr. Durán, y el Servicio de Salud autorizó el uso de \$ 50.000.000.- del Programa para cancelar medicamentos y la otra parte aportarla como Municipalidad.

Se está preparando la modificación de cierre donde se verá el aporte a Salud y también se debe incorporar el pago de medicamentos, Certificado que se firmó e iría incorporado en la Modificación de Diciembre para hacer el traspaso de los recursos y cancelar durante el mes diciembre.

Señor Saavedra, consulta si se cancelará la 2da. Cuota completa.

Señor Juan Carlos Díaz, sí.

Señor Saavedra, y la tercera cuota cuando se pagará.

Señor Juan Carlos Díaz, se deberá cancelar con recursos del presupuesto 2010.

Señor Saavedra, también de debe pagar \$ 4.440.254.-, correspondiente al 1% de administración, que tampoco se ha cancelado.

Es de administración al Capítulo, es una cuota con respecto al ahorro.

- Vuelve a plantear el tema de Plaza Abate Molina, continúa la falta de iluminación, está completamente oscura, el sector de los juegos se están destrozando, y desconoce si esas están entregadas realmente al Municipio.

Señor Alcalde, las plazas fueron recepcionadas y hay una dificultad con el tema eléctrico, se conversó con la empresa y finalmente Cristian Henríquez quedó en realizar las reparaciones.

Señor Saavedra, consulta por la garantía.

Señor Juan Carlos Díaz, la garantía está vigente, se conversó con el Director de Obras, Cristian Henríquez realizó un informe, pero no sabe si se notificó a la empresa, pero se pidió hace unas 2 semanas atrás que igual Operativo interviniera.

Señor Saavedra, felicita a la Mesa Territorial N° 9 del sector Carlos Trupp por las manifestaciones cívicas que han tenido, este fin de semana se realizó una actividad en reconocimiento a los 20 años por la presencia de Carabineros en ese sector, se desarrollo un acto cívico - militar, y su apreciación personal es que fue mucho más participativo que el 21 de Mayo, participaron todas las organizaciones, los colegios, adultos mayores, parroquias cristianas, evangélicas, es decir, fue realmente una muestra espectacular.

Incluso se solicitó permiso a Carabineros de Chile en Santiago, por ser primera manifestación de ese tipo de parte de la comunidad.

Además la semana anterior la comunidad realizó la Fiesta de la Primavera, con carros alegóricos, donde también todas las organizaciones se manifestaron y el fin de semana anterior se desarrolló la fiesta costumbrista, a la cual estaban invitados todos, pero no todos llegaron.

Reitera sus felicitaciones al sector y agradece los permisos que el Municipio otorgó.

Señor Allende, indica que se está en la hora de término de la sesión, habría que prorrogar por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar por 15 minutos.

- **Señora Paulina Elissetche H.**, lo primero es manifestar que está muy contenta de poder incorporarse al Concejo, aunque por prescripción médica debe irse con calma, no puede tener demasiada actividad, pero espera poder participar en todas las reuniones de Concejo.

- También iba a plantear el tema del hoyo, es indispensable la señalética, ya que si no se puede reparar, al menos señalizarlo, ya que varios autos han caído en él.

- Plantea preocupación por el tema de la guerra carteles en este período electoral, en campañas anteriores se ha adoptado la resolución de que al menos algunos sectores de la ciudad se cuiden. La Ley establece lo referido a carteles que cuelgan del alumbrado público, pero ha visto muchos, por lo que habría que tomar medidas.

Además preocuparse de la Plaza de Armas, espacio donde circula mucha gente, que no instalen carteles en ella ni en el Paseo Peatonal, porque efectivamente molestan mucho.

No sabe si se habrán desarrollado reuniones con los Comandos, porque siempre se hace, a fin de establecer que al menos se respeten los lugares indicados.

Señor Alcalde, hace un tiempo atrás conversó con el Mayor Ahumada para que se llamara a una reunión y regular el tema, además de evitar el pintado, y al parecer no se ha desarrollado esa reunión porque aún no se está en etapa de autorización.

Señora Elissetche, respecto de la etapa de autorización, las Directoras del SERVEL Regional y Nacional han sido muy claras, en el sentido que se puede comenzar a hacer campaña una vez inscritos los candidatos, pero no se puede hacer el llamado a votar, y el número - letra, hasta la fecha que entiende es este viernes, pero el que los candidatos se den a conocer la ley lo permite.

Insiste en que es importante regular el tema, como también preocuparse de los rayados, porque son cosas que en definitiva la Municipalidad se va a tener que hacer cargo.

- **Señor Manuel Yáñez O.**, haciendo un poco historia del Retén, indica que está dentro del grupo de los creadores del Retén de Carlos Trupp.
- Solicita al Alcalde acceder a la posibilidad de instalar un baño en sector del ex local de la Junta de Auxilios Escolar y Becas, 11 Oriente 1 Sur.
- Paradero de microbuses que se iba a cambiar de 8 $\frac{1}{2}$ Sur 11 Oriente, a 11 Oriente 9 Sur, aún no se concreta.
- El traslado de los vendedores de 1 Sur 11 y 12 Oriente, fue un éxito, pero donde se ubica la oficina de los radio taxis, el pavimento está disparejo, por lo que solicita autorización para reparar ó que el Municipio lo ejecute.
- La Cámara de Vigilancia de 11 Oriente 1 Sur no estaría funcionando.
- **Señor Christian Garrido E.**, solicita otorgar la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos Aurora de Chile.

Señora Presidenta, todos saben cual es el motivo de su presencia acá, hace unas 3 semanas atrás expuso en el Concejo el problema de la Plaza de su sector, pero hasta el momento no se ha dado ninguna solución, está completamente seca, no se ha dispuesto de persona para el riego.

El Concejo sabe que la comunidad y ellos como Junta de Vecinos han realizado un trabajo ahí, hay un esfuerzo propio, por tanto, eso se debe respetar.

Y desea una respuesta, porque se quedó en solucionar el problema.

Lo segundo, se hizo un cambio en la empresa de recolección de aseo, que ha funcionado bien, pero la empresa a cargo del barrido, al menos en el sector sur, no lo desarrolla.

Tuvieron que llamar infinidades de veces al Cuartel Urbano para realizar levantamientos de basuras existentes en el sector, recién se realizó el lunes, y eso provoca la formación de microbasurales pequeños.

Su sector se destaca por ser limpio, los vecinos se preocupan de la limpieza de la plaza y de las calles, por tanto, solicita por favor una respuesta.

Señor Alcalde, este tema se conversó con la Empresa Siete Estrellas, por estar a cargo de la mantención, se les planteó el tema, y lo único que desean es que le cambien esa área verde por cualquier otra.

Señor Juan Carlos Díaz, dentro de la permuta que se vio está considerada esa área verde, por lo que pasará a administración municipal.

Señora Presidenta, consulta que ocurre con la Empresa que debe realizar el servicio de barrido.

Señor Alcalde, indicará que consultará al respecto, se supone que debiera realizarse normalmente la frecuencia de barrido, además que es primer reclamo que recibe al respecto, ya que de ninguna de las dos empresas ha recepcionado reclamo alguno.

Señora Presidenta, la empresa Demarco los días miércoles, en las calles principales pasaba la barredora, pero ahora en la 18 Sur no se hace nada, por tanto, el cambio no fue muy positivo.

Vecino, se adhiere a las palabras de la dirigente, ya que trabaja de noche - recorre mucho la ciudad y efectivamente las basuras no son recogidas oportunamente.

Además plantea otras situaciones que se presentan en diferentes sectores de la ciudad.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION ORDINARIA MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE 2009.

ACUERDO N° 241 : El Concejo acuerda complementar aprobación de Modificación Presupuestaria presentada en sesión ordinaria del 4 de Noviembre del 2009, en el sentido de aprobar el Presupuesto de Salud.

ACUERDO N° 242 : El Concejo acuerda aprobar desafectación de las siguiente áreas verdes :

- Area ubicada en Calle 13 Sur con 8 Poniente, de una superficie de 1.438 m², terreno donde se emplaza la Tenencia de Carabineros La Florida.
- Area ubicada en sector Doña Ignacia, Calle 27 Sur esquina 6 Poniente, de una superficie de 134,88 m²,
- Area ubicada en el sector Los Maquis, ubicada en Calle 11 $\frac{1}{2}$ Poniente esquina Pasaje 2 Sur, de una superficie de 300 m².

ACUERDO N° 243 : El Concejo acuerda aprobar el Plan Anual de Educación Municipal Año 2010, PADEM.

ACUERDO N° 244 : El Concejo acuerda aprobar modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2009, de acuerdo a lo expuesto por el Director Comunal de Educación, con el objeto de cancelar deuda del personal de Educación.

ACUERDO N° 245 : El Concejo acuerda adjudicar la Propuesta Pública "Construcción Plaza de los Niños Barrio Sor Teresa, Talca", a Empresa de Construcción y Sondajes S.A, EASON S.A, en la suma de \$ 22.593.930.- Impuesto Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días a contar de la fecha de entrega de terreno.